

This file has been cleaned of potential threats.

To view the reconstructed contents, please SCROLL DOWN to next page.



Registrado en Pro Consumidor bajo el No. CRS-0165/2025

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “Gira y Gana con la Ruta Makita”

I. Identificación del promotor:

Bellón, S.A.S. (en lo adelante: **Bellón**) es una sociedad anónima simplificada, organizada y constituida de conformidad con las leyes vigentes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-02-00062-1, con su domicilio social y principal establecimiento ubicado en el Km 3 ½ de la Carretera Duarte (Tramo Santiago-Licey) del sector de Pontezuela, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, dedicada a la comercialización de artículos ferreteros, de construcción y del hogar; sociedad que será la responsable de la presente promoción.

II. Establecimientos participantes y medios de difusión:

La promoción estará disponible en todas las tiendas de **Bellón** a nivel nacional y será difundida a través de las redes sociales de la marca haciendo uso de la plataforma de Instagram mediante las cuentas @makitarepdom y @bellonrd, respectivamente en la web www.bellon.com.do, así como en la prensa de circulación nacional.

III. Contacto:

Para cualquier información adicional sobre la presente promoción deberá comunicarse con el Departamento de Mercadeo de **Bellón** al teléfono: (809) 226-5555, extensión 2261.

IV. Nombre y concepto de la promoción:

“**Gira y Gana con la Ruta Makita**” es una promoción auspiciada por Makita dirigida a todos los consumidores de compras al contado de **Bellón**, mayores de dieciocho (18) años de edad y residentes en la República Dominicana (nacionales o extranjeros), quienes deberán estar identificados a través de su cédula de identidad. En dicha promoción los clientes participarán para ganar uno de los siguientes artículos:

Un (1) destornillador estría PH2 100mm Makita (B-66070)	Un (1) destornillador estría PH1 100mm Makita (B-65903)	Un (1) destornillador estría PH2 100mm Makita (B-65919)
--	--	--



Registrado en Pro Consumidor bajo el No. CRS-0165/2025

Un (1) destornillador estría PH1 75mm Makita (B-66064)	Un (1) destornillador estría PH3 150mm Makita (B-66086)	Un (1) destornillador estría PH3 150mm Makita (B-65931)
Un (1) destornillador estría PZ3 150mm Makita (B-42466)	Una (1) llave ajustable 8" sin forro Makita (B-65420)	Veinte (20) Alicata Ajustable Extensión C/Forro 10" Makita (B-65486) (Uno por ganador)
Veinte (20) Multitool 999multitool (Uno por ganador)	Diez (10) Cinta Métrica 7.5m/25ft (Uno por ganador)	Veinte (20) Bultos para herramientas (Uno por ganador)
Diez (10) USB Headlamp (Uno por ganador)		

V. Mecánica:

1. Por cada **TRES MIL PESOS DOMINICANOS (RD3,000.00)** de compra al contado que el cliente realice de cualquiera de los productos Makita, incluyendo artículos en oferta y accesorios, tiene una (1) oportunidad de girar la ruleta.

VI. Vigencia de la promoción:

La promoción tendrá una duración de cuarenta y cinco (45) días calendarios, iniciando el miércoles dos (2) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) y culminando el viernes dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

VII. Fecha de selección de los ganadores y premios:

Durante el período de la promoción la ruleta de **Makita** se moverá por distintos establecimientos a nivel nacional.

VIII. Reglas generales:

- El ganador le otorga derechos a **Bellón** para comprobar su edad y los vínculos familiares que pudieran existir. De modo que **Bellón** pueda comprobar la existencia



Registrado en Pro Consumidor bajo el No. CRS-0165/2025

o no de algunas de las restricciones establecidas en los acápites IV y IX de las presentes bases legales.

IX. Restricciones:

1. No podrán participar en la promoción los empleados ni accionistas de **Bellón** o **Makita**, así como sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y hasta el primer grado de afinidad, (padres, hijos, hermanos, cónyuges, entre otros).
2. No participan los clientes que compren a crédito o mediante notas de crédito, ni al por mayor.

X. No responsabilidad:

- El cliente al momento de participar en esta promoción reconoce la confiabilidad de la misma y acepta su sujeción a lo estipulado en las presentes bases legales.
- Los ganadores reconocen que cualquier daño sufrido como consecuencia del uso de los premios entregados o cualquier vicio e irregularidad de los premios deberán ser reclamados directamente al fabricante o concesionario del producto o servicio en virtud de las condiciones establecidas en las garantías de estos.
- Que **Bellón** no se responsabiliza por ningún daño sufrido por los ganadores como consecuencia del uso de los premios una vez entregados.
- Las limitaciones de responsabilidad aquí establecidas no se considerarán una renuncia a los derechos que la Ley le reconoce a los consumidores o usuarios de reclamar por los daños y perjuicios causados por vicios ocultos de los premios o no entrega de los mismos, siempre que los ganadores cumplan con las condiciones aquí establecidas para su elegibilidad.

XI. Autorización del cliente:

El cliente al momento de participar en esta promoción:



Registrado en Pro Consumidor bajo el No. CRS-0165/2025

- Acepta las bases legales de la promoción y reconoce acatar las mismas.
- Los clientes ganadores otorgan y autorizan de manera formal a **Bellón, Makita** y su agencia de relaciones públicas y promociones, el derecho de publicar y anunciar su nombre, persona, voz o imagen en cualquier medio publicitario dentro y fuera de la República Dominicana, tales como periódico de circulación nacional, en sus tiendas, sus redes sociales, televisión, canales de internet, todo libre de compensación alguna durante el tiempo que dure la promoción y dentro de seis (6) meses después de terminada la promoción.
- Los ganadores se comprometen a mantener indemne a **Bellón** y a **Makita** por cualquier defecto que pudiese tener su imagen por motivo de impresión y cualquier video como consecuencia de su edición.
- Todas las participaciones, imágenes, fotografías, grabaciones, voz, sonido y filmación del cliente ganador pasarán a ser propiedad de **Bellón** y **Makita** podrán tener cualquier uso exclusivo de esta promoción, libres e indemnes de cualquier forma de compensación.

XII. Acceso a las bases del concurso:

Las bases del concurso serán publicadas una vez en el periódico La información a nivel nacional en formato 1/4 de página y nuestra página web www.bellon.com.do, durante el período de la promoción.

XIII. Modificaciones:

Bellón y **Makita** podrán modificar, suspender o posponer esta promoción por causas justificadas si las circunstancias así lo exigen, en cuyo caso notificará a Pro Consumidor para fines de aprobación. Luego, se procederá a una nueva publicación para fines informativos al público en general.